



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-238-SE15
SERVICIO DE COFFE BREAK PARA PROYECTO
FNDR 2° ETAPA APRENDO FÚTBOL EN MI BARRIO.

Vallenar, 22 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1478

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 29 de fecha 15 de abril de 2015 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Patricia Cortes Aguero, María Torrejón Araya y Hostería de Vallenar.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-238-SE15 Servicio de coffe break para proyecto FNDR 2° etapa aprendo fútbol en mi barrio, a empresa María Torrejón Araya Rut 8.644.808-4 por la suma de \$160.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-337-008 "FNDR Escuelas Formativas de Deporte Alternativo 2014", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS FRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-